

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	DIRECCIÓN: _____ barrio _____ calle _____ lote _____ Mz _____									
	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° _____									
CLAVE CATASTRAL DATOS GENERALES	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)									
	LOTES ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL 1 2 3 4 5 6 2052000000									
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR									
	10									

DATOS DEL LOTE

FRONTES ☐ (11)		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA		1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1 AGUA POTABLE 2		SIN DECIMALES AREA	
1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		PERIMETRO	
1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		LONGITUD DEL FRENTE	
1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		NUMERO DE ESQUINAS	
1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		VALUO DEL LOTE (sin Centavos)	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1 CON EDIFICACION 2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 CONSTRUCCION 2 OTRO USO 3	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 31 TOTAL DE BLOQUES 32
SIN EDIFICACION 1 CON EDIFICACION 2	USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 CONSTRUCCION 2 OTRO USO 3	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 31 TOTAL DE BLOQUES 32

OBSERVACIONES:

sello liquid. Soc. Conyugal
Amparo 27/02/13

[illegible]

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO	
39	40	41			
1	1	1	2	3	4
5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	32	33
34	35	36	37	38	39
40	41	42	43	44	45
46	47	48	49	50	51
52	53	54	55	56	57
58	59	60	61	62	63
64	65	66	67	68	69
70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81
82	83	84	85	86	87
88	89	90	91	92	93
94	95	96	97	98	99
100	101	102	103	104	105
106	107	108	109	110	111
112	113	114	115	116	117
118	119	120	121	122	123
124	125	126	127	128	129
130	131	132	133	134	135
136	137	138	139	140	141
142	143	144	145	146	147
148	149	150	151	152	153
154	155	156	157	158	159
160	161	162	163	164	165
166	167	168	169	170	171
172	173	174	175	176	177
178	179	180	181	182	183
184	185	186	187	188	189
190	191	192	193	194	195
196	197	198	199	200	201
202	203	204	205	206	207
208	209	210	211	212	213
214	215	216	217	218	219
220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231
232	233	234	235	236	237
238	239	240	241	242	243
244	245	246	247	248	249
250	251	252	253	254	255
256	257	258	259	260	261
262	263	264	265	266	267
268	269	270	271	272	273
274	275	276	277	278	279
280	281	282	283	284	285
286	287	288	289	290	291
292	293	294	295	296	297
298	299	300	301	302	303
304	305	306	307	308	309
310	311	312	313	314	315
316	317	318	319	320	321
322	323	324	325	326	327
328	329	330	331	332	333
334	335	336	337	338	339
340	341	342	343	344	345
346	347	348	349	350	351
352	353	354	355	356	357
358	359	360	361	362	363
364	365	366	367	368	369
370	371	372	373	374	375
376	377	378	379	380	381
382	383	384	385	386	387
388	389	390	391	392	393
394	395	396	397	398	399
400	401	402	403	404	405
406	407	408	409	410	411
412	413	414	415	416	417
418	419	420	421	422	423
424	425	426	427	428	429
430	431	432	433	434	435
436	437	438	439	440	441
442	443	444	445	446	447
448	449	450	451	452	453
454	455	456	457	458	459
460	461	462	463	464	465
466	467	468	469	470	471
472	473	47			

[illegible]

docs, a las

Sello
02/27/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

Sello
1080808
2032066
2032067
02/27/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

LIQUIDACION VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

De

Otorgada por

LOS SEÑORES DOCTORES JOSE CHANGUIN ZUÑIGA -

Y ANA AUCIA VELEZ PINOARGOTE -

A favor de

Cuantía

INDETERMINADA -

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMERO

No.

4.351

Manta, a

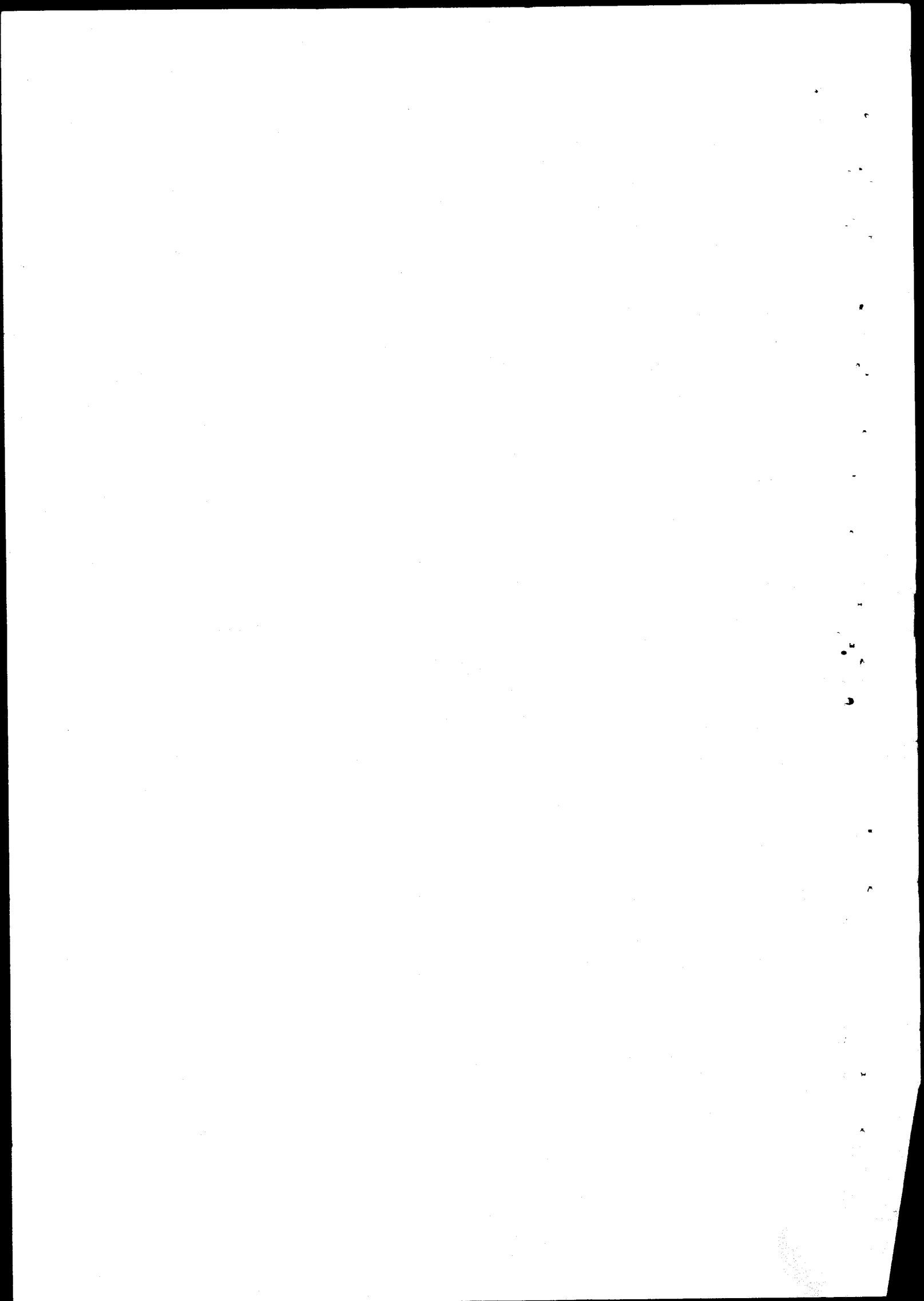
14

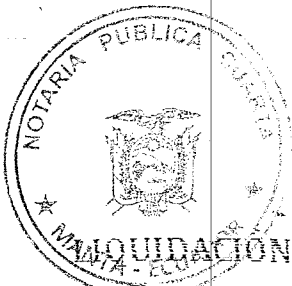
de

AGOSTO

de

2012





NÚMERO : (4351)

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD
CONYUGAL : OTORGAN LOS SEÑORES: DOCTOR JOSE
CHANGUIN ZUÑIGA Y DOCTORA ANA ALICIA VELEZ
PINOARGOTE.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
martes, catorce de agosto del año dos mil doce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores:
Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número
cero nueve cero dos cero seis uno ocho cero guión tres, cuya copia
debidamente certificada por mí agrego a esta Acta; y, Doctora
ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al
número uno tres cero dos cero siete ocho tres nueve guión siete,
cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta Acta.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron
comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados
esta escritura, así como examinados que fueron en forma
separada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura de LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

SOCIEDAD CONYUGAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, contenida en las cláusulas y estipulaciones que siguen: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte, el Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, de profesión médico, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse; y, por otra parte, la Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, de profesión Abogada - Doctora en Jurisprudencia, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Los comparecientes declaran que se encuentran actualmente divorciados, mediante sentencia que dentro del Juicio de Divorcio por Mutuo Consentimiento, fuera dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, el día cinco de octubre del dos mil diez, debidamente marginada en el acta matrimonial correspondiente en el Registro Civil del cantón Portoviejo, con fecha veintiséis de julio del dos mil once.- B) Durante la extinta sociedad conyugal, los comparecientes adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles: UNO.- Un vehículo con las siguientes características: MARCA : CHEVROLET ; CLASE : JEEP ; TIPO : JEEP ; MODELO : GRAND VITARA 3P TM AC SPORT ; MOTOR : G16E708812 ; CHASIS : 8LDBSV44XB0015346 ; PLACAS : MGD0769 ; AÑO 2008 ;

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

OBSERVACIONES : NO NEGOCIABLE Vehículo que presenta un avalúo al treinta de junio del dos mil ocho, de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES (\$18.595.00); siendo actualmente de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 9.500.00).-

DOS) Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :

POR EL FRENTE, calle pública con diez metros ; POR LA PARTE DE ATRÁS, con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García (vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo: POR EL COSTADO DERECHO, con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y mas bienes de los mismos vendedores; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también entra en la adquisición. Bien raíz que fue adquirido por los cónyuges Changuín - Vélez, por compra que hicieron al señor Plutarco Mendoza Cedeño y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en febrero dieciséis mil novecientos ochenta y dos. TRES.- Un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con propiedad de los compradores con ocho metros sesenta centímetros en parte y en otra pequeña parte formando un ángulo

2032066

2032067

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



1070808

con cinco metros cincuenta centímetros y propiedad del mismo comprador: POR ATRÁS, propiedad de los herederos del señor Jesús Moreira, con diez metros ochenta centímetros: POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de los vendedores, con once metros veinticinco centímetros, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del señor Manuel Párraga en parte y Ulpiano Mendoza en otra parte, con siete metros cincuenta centímetros: dentro de este terreno están construidas unas bodegas mixtas con techo de zinc. Predio adquirido por los cónyuges Changuín - Vélez, por compra que hicieron al señor Plutarco Hariberto Mendoza Cedeño y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del mismo cantón, en abril veinticinco de mil novecientos ochenta y cinco. CUATRO.- El remanente del terreno propiedad de los cónyuges Sr. Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA Y Sra. Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE de CHANGUIN ubicado en el Ciudadela "Pedro Balda Cucalón", con Clave Catastral #1-08-08-08-000 de la parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con quince metros y calle pública; POR ATRÁS, con quince metros y lindera con propiedad de los Hermanos Danilo, Gladys, y Ana Changuín Vélez; POR EL COSTADO DERECHO, Con veintinueve metros y lindera con Callejón de servidumbre de paso dejado por los señores doctor José Changuin Zuñiga y Sra. Ana Vélez Pinoargote de Changuín; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintinueve metros y lindera con propiedad particular. Con una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Bien raíz que fue adquirido por los cónyuges Changuín - Vélez, por compra que hiciera al Banco de Los Andes C.A., según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho; Inmueble que se encuentra avaluado en DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$219,947.46).- CINCO.) Un cuerpo de terreno que desmembrado se singulariza como LOTE UNO, de la manzana "A", sector Negrital del cantón Portoviejo, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doce metros con calle sin nombre; POR ATRÁS, con diecisiete metros con calle sin nombre; POR UN COSTADO, con veintisiete metros y calle sin nombre; POR EL OTRO COSTADO, con veintiocho metros con el lote Dos - A, adjudicado a la señora Mercedes de Villalta. Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Bien raíz que fue adquirido por la señora Ana Alicia Vélez de Changuín, por compra que hiciera a la Asociación de Empleados del Banco Chuncha Sucursal Portoviejo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Portoviejo, con fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y no, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Portoviejo, el quince de octubre de mil novecientos

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



uno. Inmueble que se encuentra avaluado en TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS (\$3,846.80).- Todos los bienes singularizados se encuentran libres de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD

CONYUGAL.- Con los antecedentes expuestos que son parte esencial

e integrante del presente instrumento, los comparecientes en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, liquidan los activos adquiridos durante la vigencia del matrimonio y por ende de la sociedad conyugal, en la siguiente forma: A la señora Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE,

por efectos de sus gananciales, se le asignan todos los bienes muebles e inmuebles descritos y singularizados en los numerales

Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco de la cláusula segunda, cuyo

avalúo asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN

MIL SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

(\$281,061.94).- Y, por su parte, el señor Doctor JOSE CHANGUIN

ZUÑIGA, por efectos de sus gananciales, recibe en dinero efectivo

la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON

NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$140,530.97) que le corresponden y

que a futuro pudieran corresponderle sobre los bienes muebles

e inmuebles adquiridos en la extinta sociedad conyugal. No existiendo

deudas que liquidar a ninguna persona natural o jurídica. CUARTA:

DECLARACIONES.- A). A la presente Liquidación se le fija una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

44 cuatro.

cuantía de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$281.061.94), que corresponde al avalúo de los bienes antes singularizados.- B). En virtud de la presente Liquidación Voluntaria de la extinta Sociedad Conyugal, la adjudicataria Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, acepta la misma y se constituye en única y absoluta propietaria de los bienes muebles e inmuebles ya singularizados. C. Los gastos que demande todo el trámite desde la suscripción de esta escritura hasta su inscripción en los Registros correspondientes, serán sufragados por la compareciente. D. Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, la Sentencia de Divorcio debidamente margina en el Registro Civil con fecha, veintiséis de julio del dos mil once, los certificados de Registros de la Propiedad respectivos y Agencia Nacional de Tránsito correspondiente demás habilitantes municipales, como también la matrícula del vehículo. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los señores Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, aceptan libre y voluntariamente lo establecido, quienes se comprometen a no efectuar ningún reclamo en el futuro por concepto a la presente Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal, por que la realizada en este instrumento público está acorde a sus mutuos intereses. SEXTA: DE LA APROBACIÓN.- Los comparecientes están plenamente facultados para solicitar la aprobación del presente contrato por el Jefe de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, de conformidad con lo que determina el artículo ochocientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil de Manabí.

El cuatro de Julio del 2011 en la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecieron los señores Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, quienes se comprometen a no efectuar ningún reclamo en el futuro por concepto a la presente Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal, por que la realizada en este instrumento público está acorde a sus mutuos intereses.

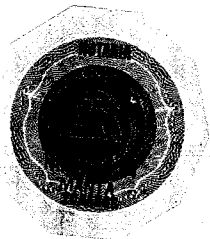
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



de Procedimiento Civil en vigencia y su posterior inscripción en los Registros correspondientes, a fin de que la presente escritura pública, sirva de justo y suficiente título de propiedad a favor de la adjudicataria. LA DE ESTILO.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO . Matrícula número : 13-1996-15 FAM. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *af*

Dr. Jose Changuin
Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA
C.C. No. 090206180-3

Dra. Ana Alicia Velez
Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE
C.C. No. 130207839-7



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

REGIS
Gobie
Munic
Con

Fe
Pa

Tij
C6

LIND

Un

Cu

Cor

lind

met

metr

á r

SOL

G

RESUMEN

MOVIMIEN

REGI

3 Dacion I

Inscrito

Tomo:

Número

Oficina d

Nombre d

Fecha de

Escritura/

Fecha de f

a. - Observa

La Sra. I

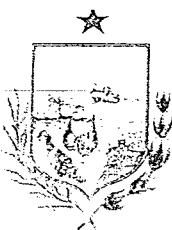
Mandata

indiviso

Oscar Sai

El bier

metros cu



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13979:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de abril de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Pedro Balda Cucalón" en el Barrio Umiña de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con dieciocho metros y lindera con calle planificada; POR ATRAS: Con dieciocho metros y lindera con terrenos de la Familia Balda ; POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta metros y lindera con terrenos de Propiedad del Señor Rubén Looz lote de terreno que tiene un área de Setecientos veinte metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	870 25/06/1986	2.374
Compra Venta	Compraventa e Hipoteca	346 24/02/1988	1.024
Compra Venta	Donación con Reserva de Uso y Hab	2.991 21/10/2009	49.136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Dación En Pago**

Inscrito el: miércoles, 25 de junio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.374 - Folio Final: 2.378
Número de Inscripción: 870 Número de Repertorio: 1.352
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda, éstos a su vez beneficiarios de la Posesión de la Posesión de los bienes hereditarios que pertenecieron al causante Sr. Pedro Alberto Balda Cucalón, Sr. Doctor Oscar Salazar Mejía, Subgerente General y Gerente General Encargado del Banco de los Andes S.A. Anónima. El bien inmueble materia de esta Dación tiene una superficie aproximada de Quince mil ciento sesenta y dos metros cuadrados y la dación en pago se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los siguientes linderos y medidas:

LOTE NUMERO UNO: Al Norte, el Océano Pacífico en una extensión de cincuenta y ocho metros noventa centímetros, al este lote de propiedad de los herederos del señor Pedro Balda con ciento dos metros sesenta centímetros; al Sur Este calle pública con curvatura con ciento treinta y tres metros noventa centímetros; Al Sur Oeste con propiedad del señor José Aalva con trece metros sesenta centímetros; y, Por el Oeste con propiedades de las siguientes personas: Doctor Gustavo Endara, Doctor Gustavo Tinajero, señor Otto Schwarz y señor Francisco Merino, en una extensión de Doscientos seis metros ochenta centímetros; LOTE NUMERO DOS: Al Norte, herederos señor Pedro Balda, con cincuenta y ocho metros sesenta centímetros, al Este con propiedad del señor Italo De Genna cuarenta metros; al Sur calle pública con cuarenta y cinco metros y al Oeste calle con curvatura con c u a r e n t a y s i e t e m e t r o s .

* Dación: La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda y su hijo, señor César Guillermo Balda Balda, beneficiarios de la posesión efectiva pro - indiviso de los bienes dejados por el causante, Sr. Pedro Alberto Balda Cucalón, declaran que proceden a transferir y a enajenar perpetuidad, como a efecto, así lo hacen a favor del Banco de los Andes Compañía Anónima, como pago parcial de las obligaciones que mantiene a favor del Banco, la transferencia de dominio se lo hace sin gravamen ni reserva de ninguna naturaleza, con todos los derechos, servidumbres, uso y costumbres que le son anexo al bien inmueble, el precio de la dación lo fijan las partes en la suma de Veintisiete millones trescientos nueve mil seiscientos sucres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Banco	80-0000000011536	Banco de Los Andes C A		Manta
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	20	18-mar-1966	17	18
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170

2 / 3 **Compraventa e Hipoteca**

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 1988

Tomo: I Folio Inicial: 1.024 - Folio Final: 1.030
Número de Inscripción: 346 Número de Repertorio: 485
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de febrero de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Rafael Lasso Valdivieso, por los derechos que representa como Gerente del Banco de los Andes Compañía Anónima.terreno ubicado en la Ciudadela Pedro Balda Cucalon. Area de Setecientos veinte metros cuadrados. Con fecha Febrero 24 de 1.988, bajo el N.- 110, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta autorizada el 8 de Febrero de 1.988, ante mi Abogado Jaime Delgado Intriago, Notario Público Tercero del Cantón, a favor del Banco de los Andes Compañía Anónima. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Febrero 21 de 1.990 bajo el N.- 71, autorizada el 30 de Enero de 1.990, ante mi Abogado Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto

d e l C a n t ó n

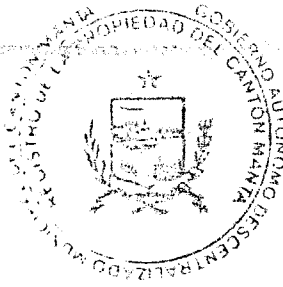
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000011536	Banco de Los Andes C A		Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 13979

Página: 2 de 4



b.- Apell

Don

Don

Don:

Don:

Dona

c.- Esta in

Libro

Comp

Notaría Pública Cuarta Encargada

Rafael Lasso

(Siete)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	870	25-jun-1986	2374	2378

3 / 3 Donación con Reserva de Uso y Habitación

Inscrito el: miércoles, 21 de octubre de 2009

Tomo: 83 Folio Inicial: 49.136 - Folio Final: 49.165

Número de Inscripción: 2.991 Número de Repertorio: 6.042

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** DONACION DE BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DEL DERECHO DE USUFRUCTO VITALICIO Y DERECHOS DE USO Y HABITACION ****En este acto los DONANTES cónyuges Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, por sus propios derechos, que de conformidad a los que establecen los articulo setecientos ochenta, setecientos ochenta y uno, y ochocientos veinticinco del Código Civil Ecuatoriano, sobre el bien inmueble objeto de esta donación, constituyen a su favor los derechos de USUFRUCTO, de USO y de HABITACION de carácter vitalicio, constituyéndose así, los Donatarios: Ingeniero DANILO AUGUSTO CHANGUIN VELEZ, Doctora GLADYS ALICIA CHANGUIN VELEZ y señora ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ, en meros propietarios del referido bien inmueble. Además, por tratarse de derechos vitalicios, los usufructuarios, se exoneran de rendir caución de conservación y restitución, así como de prácticos inventarios solemnes, ubicado en la Lotizacion Pedro Balda Cucalon de la Parroquia y Canton Manta, un lote de terreno desmembrado dentro de los siguientes medidas y linderos: por el frente en dieciocho metros y linderando en tres metros con callejon de servidumbre de paso dejado por los otorgantes, y quince metros con propiedad de los otorgantes, por Atras, en dieciocho metros y lindera con terrenos de la familia Balda. por el costado Derecho; en once metros y lindera con terrenos del Señor Ruben Loor, costado izquierdo. en once metros y lindera con propiedad privada, con una area total de Ciento noventa y ocho metros cuadrados.(198,00m2)

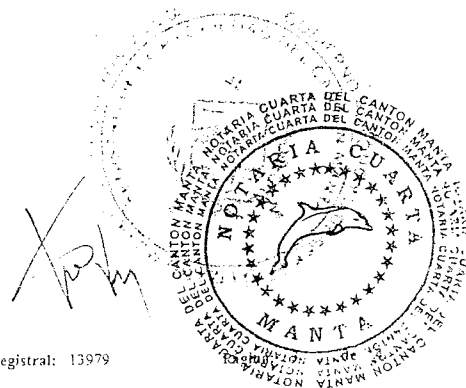
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante-Usufrutuuario	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Donante-Usufrutuuario	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Donatario	13-09078994	Changuin Velez Ana Argeline	Casado	Manta
Donatario	13-08663655	Changuin Velez Danilo Augusto	Soltero	Manta
Donatario	13-09079000	Changuin Velez Gladys Alicia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	346	24-feb-1988	1024	1030

Opais
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 13979

Domicilio:
Manta
Manta
Manta
de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alferación o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:23 del jueves, 26 de julio de 2012

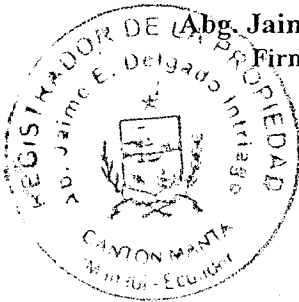
A petición de: *La Dña. Ana Ulliz Pincan*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRO
Gobierno
Municipal
Constitución

Fe
Pa
Tip
Cód

LINDA

Un

sig

och

cinc

Proj

POI

vein

Párra

dent

SOL

RESUMEN

MOVIMIENTOS

REGISTRO

1 / 2 Compra

Inscrito

Tomo:

Número

Oficina

Nombre

Fecha de

Escritura

Fecha de

Observ

Un sol

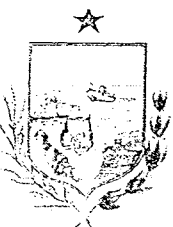
b. Apellido

C

Compr

Vended

Vended



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Propiedad de los compradores, con ocho metros sesenta centímetros, en parte y en otra pequeña parte formando un ángulo con cinco metros cincuenta centímetros, y propiedad del mismo comprador; POR ATRÁS: Propiedad de los Herederos del Señor Jesús Moreira, con diez metros ochenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con Propiedad de los vendedores, con once metros veinticinco centímetros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Propiedad del Señor Manuel Párraga en parte y Ulpiano Mendoza, en otra parte, con siete metros cincuenta centímetros dentro de este terreno hay construida unas bodegas mixtas con techo de zinc.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	17 21/01/1949	6
Compra Venta	Compraventa	528 25/04/1985	1.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de enero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 37

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de enero de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez y ocho varas de

frente por igual medida de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco
Vendedor	80-0000000003955	Murillo Santana Angel Maria
Vendedor	80-0000000006840	Murillo Santana Luis Honorio



Vendedor 80-000000003953 Murillo Santana Rosa Soltero Manta
Vendedor 80-000000003954 Murillo Santana Telma Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de abril de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.491 - Folio Final: 1.492
Número de Inscripción: 528 Número de Repertorio: 746
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022162	Garcia Garcia Maria Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	21-ene-1949	6	6

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:27 del jueves, 26 de julio de 2012

A petición de: Dra. Ana Velez Pinoargote

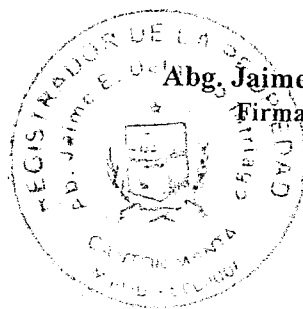
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGIS
Góbiern
Munici
Com

Fe
Pa
Tip
Cóc

LINDI
Un

sigu

PAF

cóny

de l

POR

y más

de vei

se er

SQV

RESUMEN I

C
C

MOVIMIEN

REGIS

2 Comprave

Inscrito el

Tomo:

Número de

Oficina don

Nombre del

Fecha de O

Escritura/Ju

Fecha de Res

a.- Observaci

En esta in

Un predio

m

Notaría r

b.- Apellidos, No

Calida

Comprador

Vendedor

nta
nta

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11

1037022

14002

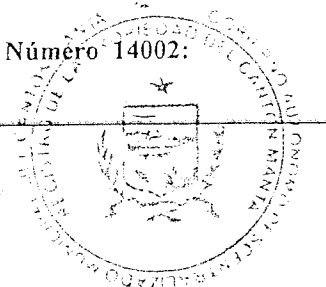


9
(Derecho)

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14002:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en Tarqui el mismo que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con diez metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García(vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo, POR EL COSTADO DERECHO: Con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y más bienes de los mismos vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también entra en la venta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

micilio
anta
anta
anta
anta

rtifica.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	79 25/03/1947	21
Compra Venta	Compraventa	206 17/02/1982	310

DR EL

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 25 de marzo de 1947

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 21

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 168

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1947

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta inscripción de Compraventa no consta la Notaría, tan sólo dice Notaría Pública del cantón Santa Ana.

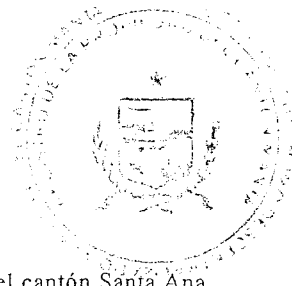
Un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, compuesto de un solar
m r o s d e f r e n t e p o r i g u a l d e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco
Vendedor	80-0000000025065	Aleivar Quijije Gabino

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 14002



Excepto
ainio o se

er error
le la

de 2

Vendedor

80-0000000025066 Moreira Seme Maria Ines

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 312

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de febrero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n p r e d i o u b i c a d o e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024761	Changuin Zuñiga Jose Danilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024760	Garcia Garcia Maruja Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	79	25-mar-1947	21	21

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:09 del jueves, 26 de julio de 2012



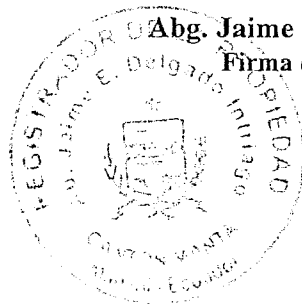
A petición de: Doña. Ana Velez Pinoargote

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

10
(Diez)

CERTIFICADO DE REMANENTE

No. 589-1926

009990578
Esta Dirección certifica el REMANENTE del terreno propiedad de los Cónyuges Sr. Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Sra. Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE de CHANGUIN ubicado en la "Finca Pedro Balda Cucalón" con Clave Catastral # 1-08-08-08-000, de la Parroquia Manta del cantón Manta, el mismo conforme escritura resulta un área general de 720,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 720,00m². (escritura autorizada el 8 de febrero de 1.988 e inscrita el 24 de febrero de 1988).

Frente: 18,00m. -- y lindera con calle planificada

Atrás: 18,00m. -- y lindera con terrenos de familia Balda

Costado derecho: 40,00m. -- y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Rubén Loor

Costado Izquierdo: 40,00m. -- y lindera con terrenos del vendedor

AREA DONADA CON RESERVA DE USO Y HABITACION, CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD 198,00m². A FAVOR DE LOS HERMANOS ANA ARGELINE, DANILO AUGUSTO y GLADYS ALICIA CHANGUIN VELEZ:/ Escritura inscrita el 21 de octubre de 2009 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 24 de septiembre de 2009.

AREA PARA CALLEJON DEJADA POR LOS PROPIETARIOS DEL AREA RAMANENTE: 87,00m².

REMANENTE EXISTENTE PARA EL PREDIO DE LOS CÓN YugES SR. Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Sra. Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE de CHANGUIN: 435,00m².

Frente: 15,00m. -- y lindera con calle publica

Atrás: 15,00m. -- y lindera con propiedad de los hermanos Danilo Gladys y Ana Changuin Vélez

Costado derecho: 29,00m. -- y lindera con callejón de servidumbre de paso dejado por los Señores:

Dr. José Changuin Zúñiga y Sra. Ana Vélez Pinoargote de Changuin

Costado izquierdo: 29,00m -- y lindera con propiedad particular

Manta, 24 de agosto de 2012

Sr. Raimero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL.

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVIEJO

SOLVENCIA

31918/2012

M. I. 130625463 G

DR. PRESLEY LOOR MUÑOZ, Registrador de la Propiedad del Cantón Portoviejo, a petición de parte interesada,
CERTIFICA:

Que con fecha 15 de Octubre de 1991, se encuentra inscrito el contrato contenido en la primera copia de la Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada el 08 de Septiembre de 1991, por la señora Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano; y, en la cual consta que la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Sucursal Portoviejo, representada por el señor David Gorozabel Barrero en calidad de Presidente, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora ANA ALICIA VELEZ DE CHANGUIN, un cuerpo de terreno que desmembrado se singulariza de la siguiente manera: Lote Número Uno de la manzana "A", con un área total de trescientos noventa y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: por el FRENTE: con doce metros, con calle sin nombre; por ATRÁS: con diecisiete metros, con calle sin nombre; por un COSTADO: con veintisiete metros y calle sin nombre; y, por el otro COSTADO: con veintiocho metros, con el lote dos A, adjudicado a la señora Mercedes de Villalta.-

El predio descrito fue adquirido por la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Sucursal Portoviejo, mediante compra y mutuo hipotecario a la señora Gladis Hortensia Rodríguez Pinargote y su cónyuge, en representación de sus hijos Richard Wilfrido y Washington Itamar Pinargote Rodríguez, según consta en la Escritura Pública, celebrada el 23 de Septiembre de 1985, por la Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, doña María Cristina Alcívar de Vélez, e inscrita el 09 de Octubre de 1985.-

SOLVENCIA: El predio descrito y de propiedad de la señora ANA ALICIA VELEZ DE CHANGUIN, a la presente fecha no ha sido objeto de fraccionamientos y se halla libre de gravamen.-

RAZÓN: Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador de la Propiedad del Cantón Portoviejo, el 22 de Octubre del 2001, por orden de la H. Corte Superior de Justicia-Portoviejo, se encontraron libros de Registros índices deteriorados e incompletos.-

Portoviejo, Lunes, 23 de julio del 2012

RESPONSABLE (S):
GEOMARA SALAZAR
INSCRIPTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PORTOVIEJO
DR. PRESLEY LOOR MUÑOZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



1. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
2. El interesado debe con unirse cualquier error o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO: 30 DÍAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992417

009992417

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5987

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-20-22-000

Ubicado en: AVENIDA 113 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 315,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0902061803

CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29452,50

CONSTRUCCIÓN: 18315,18

47767,68

Son: CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ydier
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 08/08



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

009992416

No. Certificación: 2416

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-08-08-000

Ubicado en: B.UMIÑA CIUD..PEDRO BALDA CUCALON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 435,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0902061803

CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 108750,00

CONSTRUCCIÓN: 111197,46

219947,46

Son: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Fernán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 02/08/2012 11:57:13

GOBI
DESC
DEL C

CERTI

ición Ve

IFICO

el archiv
78397, con

re Catastr
ación:
rio/Sector:

físicos del
A

os y Medid

do 1:
do 2:
do 3:
do 4:
do 5:
do 6:

de Tenenci

la Adquisició

atía:

tación

CITADO PAR

y Respon

de Impres

JUPITER P

ado valido h

er enmendadura,
os consignados en
sado debe comun

Declaración Verbal de VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA - C.C.: 1302078397

CERTIFICADO

En el archivo a mi cargo, consta catastrado un predio urbano a nombre de VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA, c.c. 1302078397, con los siguientes datos:

Clave Catastral: 01-18-064-001-
Clave Anterior:
Ubicación: - SIN NOMBRE - SIN NOMBRE - SIN NOMBRE
Predio/Sector: SECTOR NEGRITAL

Datos físicos del predio

	Area Terreno (m2)	Area Constr. (m2)	Valor Terreno	Valor Const.	Valor Propiedad
	398.75	0.00	\$ 3,846.80	\$ 0.00	\$ 3,846.80

Medidas y Medidas (m) de acuerdo a escritura

Medida 1: 12.00 CALLE
Medida 2: 17.00 CALLE
Medida 3: 27.00 CALLE
Medida 4: 28.00 MERCEDES DE VILLALTA
Medida 5: 0.00
Medida 6: 0.00
Medida 7: 0.00
Medida 8: 0.00

Linderos y Medidas (m) catastrados

Frente: 12.00 CALLE
Posterior: 17.00 CALLE
Costado 1: 27.00 CALLE
Costado 2: 28.00 MERCEDES DE VILLALTA
Costado 3: 0.00
Costado 4: 0.00
Costado 5: 0.00
Costado 6: 0.00

Actos de Tenencia

Fecha Adquisición: 06/09/1991
Fecha Inscripción: 15/10/1991
Monto: \$0.00
Notaria: 2
Cantón: PORTOVIEJO

Observación

CITADO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Responsabilidad

Fecha de Impresión: Portoviejo, 26/07/2012

Copropietarios:

Ing. JUPITER PALMA

Jefe de Avalúo y Catastros

Este documento es válido hasta el 31 de diciembre del 2012

En caso de enmendadura, alteración o modificación al texto o la falta del sello seco en este documento, lo invalida. Los consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador. El interesado debe comunicar cualquier falla o error de este documento al Jefe de Información de Avalúos y Catastros.





Valor \$ 1,00 Dólar

0078275

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

CHANGUIN ZUÑIGA JOSE

Por consiguiente se establece

DANILO

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 30 julio de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

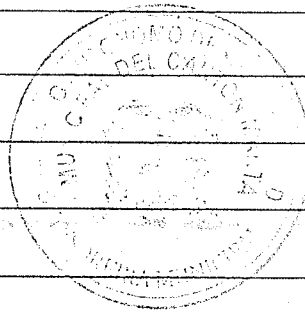
1080808000 UMIÑA LOT. PEDRO BALDA

CUCALO

Manta, treinta de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

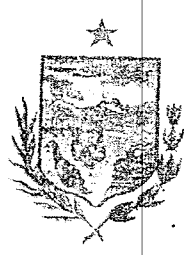
Ing. Pablo Mejías García
TESORERO MUNICIPAL



El doce
de julio del dos mil doce

13
Arce

ANTÁ
avisado
rgo, no
ndiente
argo de
lece.
lidad
01 ?
A
ce

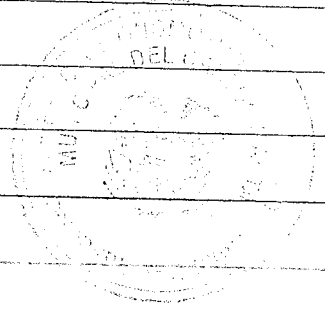


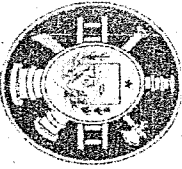
Valor \$ 1,00 Dólar

0078274

Arce
Notaría Pública Cuarta Vacargada
Manta Ecuador

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE	Por consiguiente se establece	
8	DANILO		
9	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	30 julio	de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	2032022000 AVENIDA 113 S/N		
13	Manta, treinta de julio del dos mil doce		
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
15	Ing. Pablo Huertas García		
16	TESORERÍA MUNICIPAL		
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





Emergencias Teléfono:

102

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219833

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 0902061803

NOMBRES : CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILLO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : UMIÑA LOT. PEDRO BALDA CUCALON

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

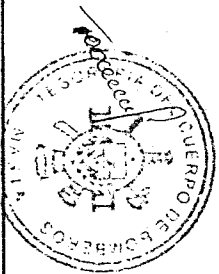
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219206

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 30/07/2012 11:47:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

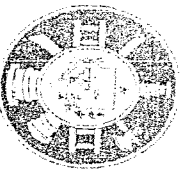
TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Domingo, 28 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219824

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 0902061803
NOMBRES: CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILLO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVDA. 113 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

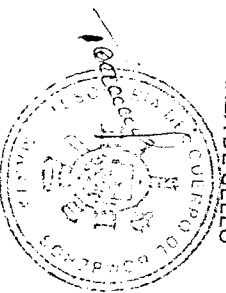
Nº PAGO: 219196
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/07/2012 11:18:57

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: Domingo, 28 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Notaría Cuarta del Cantón Manta
Manta - Manabí
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

NO TIENE DEUDA CON LA MUNICIPALIDAD ✓

TOTAL A PAGAR:

ORIGINAL - DOCUMENTO VALIDO POR SI MISMO

SUB-TOTAL (1) : 1.00

SUB-TOTAL (2) : 1.00

ESTE TITULO ES EL UNICO COMPROBANTE DE PAGO ACEPTADO PARA REALIZAR CUANDO SE PAGA
ESTE TITULO NO DOWNE AL CONTRIBUYENTE DE OTRAS DEUDAS PENDIENTES DE PAGAR

DIRECCION: CALLE BOLIVAR ENTRE MORALLA Y VENEZUELA
TELE. PRX. 47-22-0050

AREA REGISTRO DE PAGO
GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTO RICO (TESORERO(A) MUNICIPAL:
CANCELLADO

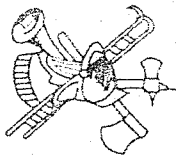
21 JUL 2012

USD 1,00

ARE. REGISTRO DE PAGOS
 GOBIERNO MUNICIPAL DE PONTONILE (TESORERO(a) MUNICIPAL:
 CANCELADO
 24 de Mayo 2012
 Fanny Velasco Caceres
 VENTANILLA
 Tesoreria Municipal de Pontonile
 MAMBI - ECUADOR
 2012

Giuseppe
No. 9 - 7a Colônia Marília
Praça Pública Santa Emargada
Bairro - Escudo

118012101



CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIJO

Emergencias Fono:

102

R.U.C.: 1360011160001

Dirección: Córdova y Ricaurte

Teléfono: 2652224 - 2632102

Portoviejo - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 270998

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1302078397

NOMBRES: VELEZ PINOARGOTE ANA -ALICIA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 274294

CAJA: CRUZ CASTRO SABANDO

FECHA DE PAGO: 24/07/2012 06:50:43

VALOR

2.00

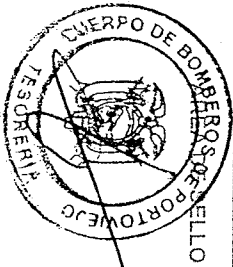
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

2.00

VALIDO HASTA: Jueves, 23 de Agosto de 2012
ESCRITURA PREDIO UBICADO CALLE S/N CALLE 118
4 001



ORIGINAL CLIENTE

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ TEMPORAL DEL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ ABG. PEDRO CORTEZ DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO MUERTO PROPUESTO POR LOS SEÑORES DR. JOSÉ CHANGUIN ZÚNIGA Y DRA. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE.

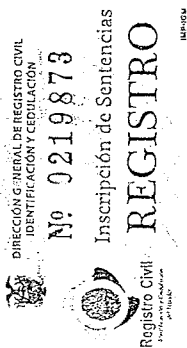
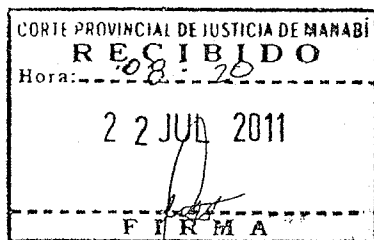
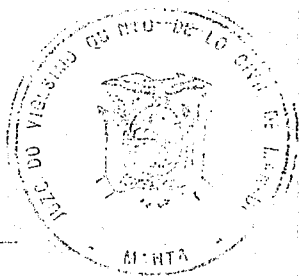
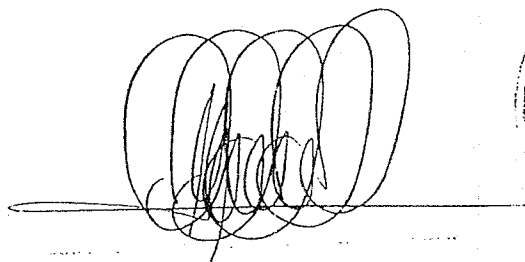
JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL. Manta, martes 5 de octubre del 2010, las 17h00. VISTOS: A fojas 13 y 13va., de los autos comparecen los señores Dr. JOSÉ CHANGUIN ZÚNIGA y Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE,

manifestando que con la partida de matrimonio que adjuntan justifican que están legalmente unidos con vínculo matrimonial, celebrado en la ciudad de Portoviejo el 19 de enero de 1981. No existen hijos menores de edad. Durante su vida matrimonial adquirieron los siguientes bienes inmuebles: terreno y casa con el frente a la avenida 113 y calle 106, Parroquia Tarqui del cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad en febrero 17 de 1982; otro terreno ubicado en la dirección antes señalada mismo que se encuentra en su parte posterior y por lo tanto sin frente a la avenida 113, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en abril 25 de 1985; terreno y casa ubicado en el Barrio Umña, Urbanización Pedro Belda Cuscalón, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta en febrero 24 de 1988; terreno ubicado en el sector Negrital del cantón Portoviejo, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad en octubre 15 de 1991. Además un bien mueble consistente en un vehículo marca Chevrolet grand Vitara 2002 Placa MGD 769; lo cual lo acreditan con los certificados otorgados por los Registros correspondientes; y con el certificado otorgado por la I. Municipalidad de Manta y Portoviejo, comprueban estar al día en el pago de los respectivos impuestos. Con tales antecedentes y siendo su voluntad la de divorciarse por mutuo consentimiento, así expresamente lo manifiestan y solicitan se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une. La cuantía de esta demanda es indeterminada y el trámite que debe darse a la presente es el señalado en el Art. 107 y 108 del Código Civil. Se acepta la demanda al trámite especial, como consta a fojas 16 de los autos y, una vez transcurridos los dos meses que establece el Art. 108 del Código Civil se convocó a las partes a la diligencia de Audiencia de Conciliación, la que consta realizada a fojas 18va., de los autos con la presencia de los señores Dr. José Changuin Zúñiga y Dra. Ana Alicia Vélez Pinoargote, por sus propios derechos y en calidad de Abogada en el libre ejercicio de su profesión, diligencia en la que los cónyuges ratifican que es su voluntad la de dar por terminado el vínculo matrimonial que los une por mutuo consentimiento. Se deja constancia que dentro del matrimonio no existen hijos menores de edad y que la cónyuge compareciente no se encuentra en estado de gravedad. Dentro de la sociedad conyugal adquirieron varios bienes inmuebles y muebles que serán liquidados oportunamente conforme lo determina la ley. Habiendo concluido el trámite del proceso, hallándose la causa en el estado de resolver para ello se considera: PRIMERO.- Se han cumplido con las formalidades legales propias del divorcio por mutuo consentimiento y no se han omitido solemnidades sustanciales que puedan influir en su decisión por lo que se declara la validez del proceso. SEGUNDO.- Con la partida de matrimonio constante a fojas 04 de los autos, se justifica la existencia del matrimonio entre los cónyuges señores Dr. José Changuin Zúñiga y Dra. Ana Alicia Vélez Pinoargote, acto celebrado en la ciudad de Portoviejo, Parroquia de Manta, con fecha 19 de enero del año de 1981. TERCERO.- Que, en el Art. 107 del Código Civil, en su parte pertinente establece que: "Por mutuo consentimiento los cónyuges divorciarse...". En consecuencia este Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR,

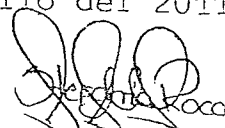
LAS LEYES DE LA REPUBLICA declara con lugar la demanda y consecuentemente
disuelto el vinculo matrimonial que une a los conyuges señores Dr. JOSE CHANGUIN
ZUNIGA y Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, contraido en la ciudad de
Portoviejo, Provincia de Manabi. Ejecutoriada esta sentencia confieranse copias
certificadas, para que sirvan de documentos habilitantes y se la subinscriba al margen
del tomo 01, Pag. 36, Acta 36 de fecha 19 de enero del año de 1981 del libro de
matrimonio respectivo. Acto celebrado ante el señor Jefe Cantonal del Registro Civil,
Identificación y Cedulacion perteneciente a la ciudad de Portoviejo, Provincia de
Manabi. Para este efecto notifiquese al correspondiente funcionario. Para la práctica de
esta diligencia de notificación se la deprecia a uno de los señores Jueces de lo Civil de
Manabi, con asiento en la ciudad de Portoviejo, a quien se le ofrece reciprocidad en
casos analogos. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 277 del Código de
Procedimiento Civil.- Notifiquese.- f.) Abg. Pedro Cortez Ascencio, Juez Temporal del
Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabi.

RAZÓN: Siento como tal que la sentencia que antecede se encuentra Ejecutoriada por el
ministerio de Ley, de fecha ocho de Octubre del año dos mil diez. CERTIFICO: que la
presente copia es igual a su original, a cuya autenticidad me remitiré en caso de ser
necesario. Lo que se otorga a usted es para los fines de Ley y por mandato Judicial.

Manta, Julio 12 del 2011



REGISTRO CIVIL DEL CANTON PORTOVIEJO PROVINCIA MANABI
CERTIFICO: Que la presente Sentencia se margina en el
libro respectivo. Cuyo documento se archiva.
Especie Nº 0219873.
Portoviejo, 26 de Julio del 2011.


Dolores Roca Cedeño
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 1
REGISTRO CIVIL - MANABI

Nc

Es

Ae

Ma

Pa

Co

Ju

Qu

WV

Manta, Febrero 16 del 2012.

Agencia Nacional de Tránsito
CERTIFICADO DE GRAVAMEN
DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SISTEMA INFORMÁTICO
SITCON DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1426836

USD 6.50

Datos de vehículo

Placa	MGD-0769	Placa ant	FACTURA	Servicio	12 - PARTICULAR
Origen Vehículo	Producción Nac	Chasis	8LD8SV44 80015346	Nro motor	G168708812
Combustible	Gasolina	Cilindraje	1900	Carrocería	Metálica
Marca	79 CHEVROLET	Modelo	37112	Año fabr.	2008
País origen	64 ECUADOR				
Color Primario	44 PLOMO	Color Secund	44 PLOMO		
Clase	3 JEEP	Tipo	15 JEEP		
Tonelaje	2 0.75 T	Pasajeros	5	DUI	80163518
Cooperativa				Disco	
Restricciones		Infracciones			

Propietario

Propietario	1302078397	VELEZ PINOARGOTE, ANA ALICIA
Dirección	URB. PEDRO BALDA CUCALON	Ciudad MANTA
		Teléfono 052623744

Datos de la Última Transacción

Fecha	30/06/2008	Usuario	VINCES NAVARRETE HECTOR STONY	Avaluo	
Lugar	SUBJEFATURA DE TRANSITO DE MANTA	Transacción	Primera vez	Formulario	416507
Baja		Fecha Caduca	31/12/2011		

Restricciones

Fecha	Código de Activación	Restricción	Autoridad	Activa
30/06/2008		RESERVA DE DOMINIO	AUTOMOTORES CONTINENTAL S	☐

base N° Versión: 30.01.2012-18.30
time 1307144590
Rec: 1/1

Certifico que el Vehículo de placa **MGD-0769** **NO REGISTRA GRAVAMEN.**

Nota: Valido por 30 días desde su emisión.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Declaro

Ma Emma Rodríguez
Firma y Sello Autorizado

Notaría Pública
MANTA

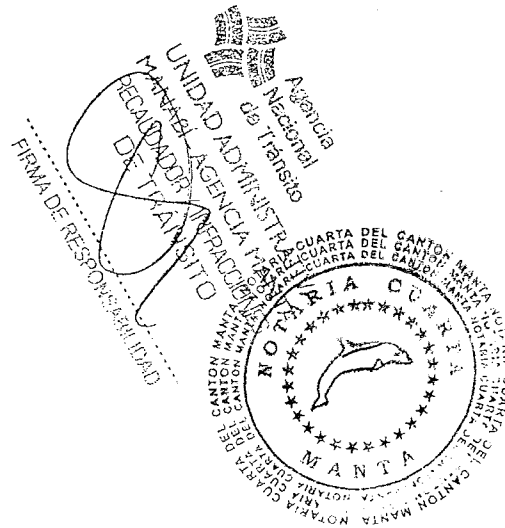
Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Junta de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de Manabí

Teléfono: 0162 307 425 510

Código Postal: 240100

Correo Electrónico: info@cntrv.gub.ec



-ORIGINAL-		FORMULARIO
JEFATURA	CODIGO	416507
APELLIDOS Y NOMBRES		
Z PINOARGOTE ANA ALICIA		
C/PASAPORTE/RUC	RESIDENCIA	
078397	MANTA	
DIRECCION	TELEFONO	
BDO BALDA CICALPA	952623744	
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR
		1006792
VALUO	MATRICULA	
553.00	1006792	
DNT.	J.P.T.	

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMU
PLACA ANTERIOR	FACTURA	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
PLACA ACTUAL	MGD0768	2008
MARCA	CHEVROLET	2008
ANO FABR.	2008	GRAND VITARA 3P EN AC 3000T
MOTOR	G16B708812	COLOR 1
CHASIS	8LDBSV44XK0015346	CARR. COMB. PASAJ.
OBSERVACIONES	NO NEGOCIABLE	CADUCA
		FECHA
		RIANA***
		TIPO
		CHANGUITA
		ZUNIGA
		DUP 00

El Director

18
(Diecinueve)

FORMA 4183
FECHA 18/04/2012
CIUDADANIA *****
V232412244
DR. MEDICINA
CHANGUIN ZUNIGA
25/04/2012
0029274
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION
CIUDADANIA No 090206180-3
CHANGUIN ZUNIGA JOSE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
01-NOVIEMBRE 1954
REG. CIVIL 005-0366-07388 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION/ 1954
J. Changuin



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
323-0019 NÚMERO
0902061803 CÉDULA
CHANGUIN ZUNIGA JOSE
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ej. Diecinueve
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130207839-7

VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
26 JULIO 1957
REG. CIVIL 001- 0020 00059 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1958

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V332312242

DIVORCIADO

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

AUGUSTO VELEZ
HOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ALICIA PINOARGOTE
HOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANTA 26/07/2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
26/07/2023
FECHA DE CADUCIDAD
REN 4102265

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

139-0076 1302078397
NÚMERO CÉDULA

VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

[Firma]

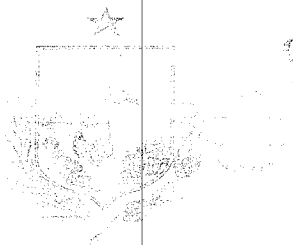
F) PRESIDENTA(E) DE LA ZONA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : CUATRO MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y UNO .- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100857

No. Certificación: 100857

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10846

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-20-67-000

Ubicado en: AVENIDA 113 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 86,32 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4859,78
CONSTRUCCIÓN:	8929,00
	<u>13788,78</u>

Son: TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

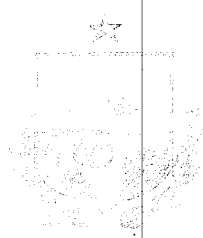
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Impreso por: MARIS REYES 20/02/2013 10:58:11



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100686

No. Certificación: 100686

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10845

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-20-66-000

Ubicado en: AVE. 113 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 236,51 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14190,60
CONSTRUCCIÓN:	19788,30
	33978,90

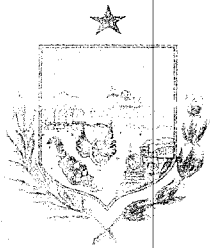
Son: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 20/02/2013 10:54:22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 56212

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

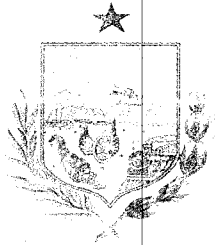
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA.
ubicada AV.113 TARQUI
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. \$13788.78 TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 78/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL 50%



26 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20
ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55466

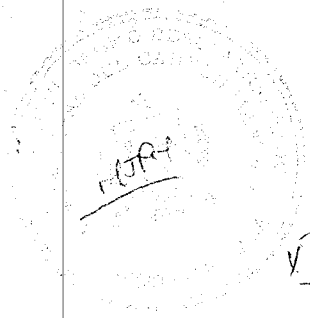
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHANGUIN ZUNIGA JOSE DANILO Y SRA.
ubicada AV.113 TARQUI
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$33978.90 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 90/100 la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQIDACION DE SOCIENDAD
CONYUGAL 50%

26 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



Director Financiero Municipal

IMPFGM.mj



2/26/2013 3:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ubicada en MANTA de la parroquia S/E			2-03-20-66-000	236,51	33978,90	61770	155099
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA .	AVE. 113 TARQUI	Impuesto principal				169,89
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				50,97
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				220,86
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				220,86
1302078397	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA	NA	SALDO				0,00

EMISION: 2/26/2013 3:35 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



2/26/2013 3:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL 50% ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-20-67-000	86,32	13788,78	61768	155098
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA .	AVENIDA 113 TARQUI	Impuesto principal				68,94
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				20,68
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				89,62
1302078397	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA	NA	VALOR PAGADO				89,62
			SALDO				0,00

EMISION: 2/26/2013 3:35 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 100977

Nº 100977

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10958

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-08-08-000

Ubicado en: B.UMIÑA CIUD..PEDRO BALDA CUCALON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 435,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	109119,64
CONSTRUCCIÓN:	110827,82
	<u>219947,46</u>

Son: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 25/02/2013 16:23:56



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000155100

2/26/2013 3:36

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-08-08-000	435,00	219947,46	61771	155100
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA	B.UMIÑA CIUD..PEDRO BALDA CUCALON	Impuesto principal			1099,74	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			329,92	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			1429,66	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			1429,66	
1302078397	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 2/26/2013 3:36 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56123

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA.
perteneciente a B. UMIÑA CUID. PEDRO BALDA CUCALON
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE.
cuyo \$219947.46 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE cantidad
de 46/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL 50%

26 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

MJR

Director Financiero Municipal

[IMPRESA]

23-01-13 11:25

con Bultor

448V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Specie

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

2032022000

66

Changuin Zuniga

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Deben sacar una clave x cada lote,

Existen 2 soluciones pero paga con 1

Solo clave 076

dy 0991831740

Reclamo: CA. liquidación Soc. Conyugal
Insp. 28-01-13 08:45.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se crea código nuevo por
tener solución por Seguridad 20320066

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

13/02/2013

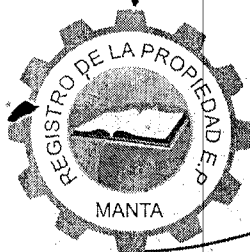
Firma del Director de Avaluos y Catastro

1/16/2013 8:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-03-20-22-000	315.00	\$ 47.767,68	AVENIDA 113 TARQUI	2013	77490	139372
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA.			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			IMPUESTO PREDIAL	\$ 19,11	(\$ 1,72)	\$ 17,39
0902061803			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,62		\$ 10,62
			MEJORAS 2012	\$ 5,80		\$ 5,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,69		\$ 33,69
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,94		\$ 11,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 79,44
			VALOR PAGADO			\$ 79,44
			SALDO			\$ 0,00

1/16/2013 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14002:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en Tarqui el mismo que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con diez metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García(vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo, POR EL COSTADO DERECHO: Con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y más bienes de los mismos vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también dentra en la venta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	79 25/03/1947	21
Compra Venta	Compraventa	206 17/02/1982	310

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 25 de marzo de 1947
Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 21
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 168
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta inscripción de Compraventa no consta la Notaría, tan sólo dice Notaría Pública del cantón Santa Ana.
Un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, compuesto de un solar con quince metros de frente por igual de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025065	Alcivar Quijije Gabino	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025066	Moreira Seme Maria Ines	Casado	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 14002

Página: 1 de 2



Inscrito el : miércoles, 17 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 312

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de febrero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n p r e d i o u b i c a d o e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024761	Changuin Zuñiga Jose Danilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024760	Garcia Garcia Maruja Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeno Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	79	25-mar-1947	21	21

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:20 del lunes, 21 de enero de 2013

A petición de: *Abg. Horacio Herra Bernal*Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9*Abg. Jaime E. Delgado Patriago*
Firma del RegistradorValidez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Registro: 30-7-12 10:55
Inspección: jueves 2 Agosto: 14:15
Sr. Steven Veliz

08864278098874765

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

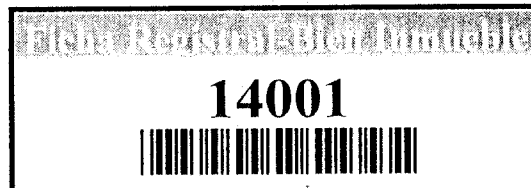
Cedula	
Clave Catastral	2032022
Nombre:	Chimayin Zuniga Jose P.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Carta de reclamo
	X Dupli
	Firma del Usuario
Elaborado Por:	Diego Salazar
Informe Inspector:	yo esto actualizado.
	Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro



7/30/2012 9:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-03-20-22-000	315,00	\$ 33.512,99	AVENIDA 113 S/N	2012	36403	77187
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO			Costa Judicial			
7/30/2012 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,41	\$ 0,78	\$ 14,19
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 9,02		\$ 9,02
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,66		\$ 36,66
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,70		\$ 6,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 66,57
			VALOR PAGADO			\$ 66,57
			SALDO			\$ 0,00

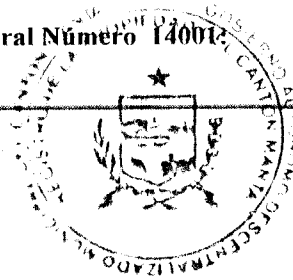
CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14001.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Propiedad de los compradores, con ocho metros sesenta centímetros, en parte y en otra pequeña parte formando un ángulo con cinco metros cincuenta centímetros, y propiedad del mismo comprador; POR ATRÁS: Propiedad de los Herederos del Señor Jesús Moreira, con diez metros ochenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con Propiedad de los vendedores, con once metros veinticinco centímetros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Propiedad del Señor Manuel Párraga en parte y Ulpiano Mendoza, en otra parte, con siete metros cincuenta centímetros dentro de este terreno hay construida unas bodegas mixtas con techo de zinc.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	17 21/01/1949	6
Compra Venta	Compraventa	528 25/04/1985	1.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 21 de enero de 1949*

Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 37

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 19 de enero de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez y ocho varas de
f r e n t e p o r i g u a l m e d i d a d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003955	Murillo Santana Angel Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006840	Murillo Santana Luis Honorio	Soltero	Manta



Vendedor
Vendedor

80-000000003953 Murillo Santana Rosa
80-000000003954 Murillo Santana Telma

Soltero Manta
Soltero Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 25 de abril de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.491 - Folio Final: 1.492

Número de Inscripción: 528 Número de Repertorio: 746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022162	Garcia Garcia Maria Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	21-ene-1949	6	6

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:27 del jueves, 26 de julio de 2012



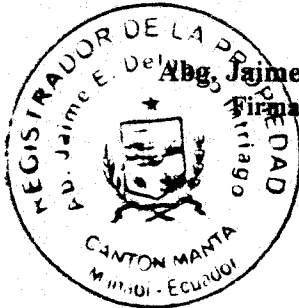
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *la Dra. Ana Velez Pinoargote*

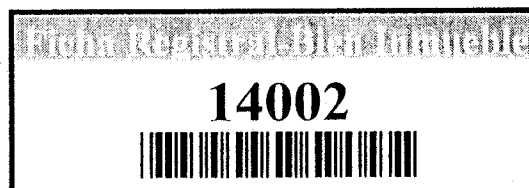
Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



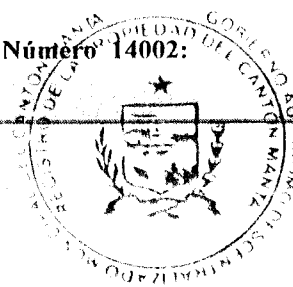
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14002:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en Tarqui el mismo que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con diez metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García(vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo, POR EL COSTADO DERECHO: Con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y más bienes de los mismos vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también dentra en la venta.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	79 25/03/1947	21
Compra Venta	Compraventa	206 17/02/1982	310

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 25 de marzo de 1947

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 21
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 168
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1947

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta inscripción de Compraventa no consta la Notaría, tan sólo dice Notaría Pública del cantón Santa Ana.
Un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, compuesto de un solar con quince metros de frente por igual de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco
Vendedor	80-0000000025065	Alcivar Quijije Gabino



Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta

Vendedor

80-0000000025066 Moreira Seme Maria Ines

Casado

Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 17 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 312

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de febrero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n p r e d i o u b i c a d o e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024761	Changuin Zuñiga Jose Danilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024760	Garcia Garcia Maruja Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	79	25-mar-1947	21	21

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:09 del jueves, 26 de julio de 2012

A petición de: *La Dra. Ana Velez Pinoargote*

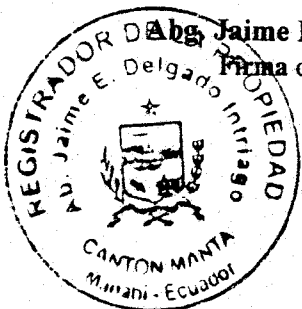
Elaborado por: *Julliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intrinigo
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

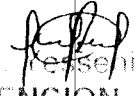
Manta, 30 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. **CHANGUIN ZUNIGA JOSE** con numero de cedula **090206180-3** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio **278291 Y 470658** el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Sra. Resenia Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Yes.